

Guía Docente

Modalidad Semipresencial

Deontología Profesional

Curso 2020/21

Máster Universitario en Criminología Aplicada e Investigación Policial



UCAV

www.ucavila.es

0



Datos descriptivos de la Asignatura

| | |
|-------------------------------------|--------------------------|
| Nombre: | DEONTOLOGÍA PROFESIONAL |
| Carácter: | OPTATIVA |
| Código: | 20104MC |
| Curso: | 1º |
| Duración (Semestral/Anual): | SEMESTRAL |
| Nº Créditos ECTS: | 3 |
| Prerrequisitos: | NINGUNO |
| Lengua en la que se imparte: | CASTELLANO |
| Materia: | INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL |

En el curso 2020/2021, de manera general y como consecuencia de la situación sanitaria actual será de aplicación lo dispuesto en el Anexo I de esta Guía docente, para el escenario “**Nueva normalidad**”.

En caso de que las circunstancias sanitarias lleven a un nuevo confinamiento, será de aplicación lo dispuesto en el Anexo II de esta Guía para el escenario “**Confinamiento**”.

1



Profesorado

Responsable docente: Dr. Domingo Pérez Castaño

Profesores de la Asignatura:

- **Profesor 1:** Dra. M^a Jesús Carravilla Parra

- **Currículo:** Doctora en Filosofía, especialidad Ética y Antropología, Acreditación ACUCYL. Investigación: Bioética, Axiología, Pedagogía docente.
- **Profesor 2:** Dr. Domingo Pérez Castaño
 - **Currículo:** Doctor en Derecho Político y Constitucional (Universidad Complutense, apto, Cum Laude por unanimidad), Comisario Pral. de la Policía Nacional, Director del Centro de Altos Estudios Policiales de la División de Formación y Perfeccionamiento (Policía Nacional)

Email: Se contactará con los profesores a través de la mensajería del campus virtual.



2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS

- (CB6) Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación;
- (CB7) Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- (CB8) Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

- (CB9) Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- (CB10) Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

2.2. COMPETENCIAS GENERALES

- (CG1) Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.
- (CG2) Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad; mostrar creatividad.
- (CG3) Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinarios y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento.
- (CG4) Capacidad de aprendizaje (documentación, síntesis, auto-crítica, automotivación) y manejo de equipos y tecnologías.
- (CG5) Mostrar habilidad social en el desempeño profesional, que permita el trabajo en equipos multidisciplinarios de forma eficiente. Que permita, asimismo, una adecuada atención a la diversidad social y un ejercicio profesional que respete la igualdad entre hombres y mujeres. Que permita también un adecuado liderazgo en el manejo y dirección de equipos.
- (CG6) Mostrar responsabilidad, respeto y compromiso ético y a la calidad durante el desempeño profesional.

2.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- (CE25) Identificar las características y componentes culturales de las sociedades y su influencia en el modelo de seguridad implantado
- (CE26) Conocer, comprender y aplicar los principios básicos de la ética profesional.

2.4. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- No existen competencias transversales.

2.5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Mostrar destrezas para aplicar de manera eficaz en cualquier intervención criminológica las teorías y principios de motivación y aprendizaje, así como las habilidades de comunicación relativas tanto a aspectos verbales como no verbales en su ejercicio profesional.
- Ser capaz de discriminar distintas conductas humanas normales y desviadas en un contexto sociocultural concreto, así como las teorías sociológicas y de personalidad aplicables teniendo en cuenta la gestión de la diversidad.



3.1. PROGRAMA

Tema 1. Ética, Policía y Seguridad. 1. El fundamento de la ética en las sociedades modernas: tolerancia, solidaridad y responsabilidad. 1.1. Diferencias entre. A lores y creencias. 1.2. Axiología, la filosofía de los valores. 1.3. Otros valores fundamentales en las funciones de seguridad. 2. Ética y deontología. 2.1. Necesidad de los códigos de ética

profesional. 2.2. Principios fundamentales de la ética de las profesiones. 2.3. Ética y función policial. 3. El principio de obediencia debida. 4. El poder discrecional.

Tema 2. Códigos deontológicos internacionales en el ámbito de la seguridad. 2.1. Introducción. 2.2. Motivos de la aparición de los códigos deontológicos internacionales. 2.3. Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la Ley. 2.3.1. Los motivos de su aparición. 2.3.2. Contenido: el articulado. 2.4. Declaración sobre la Policía del Consejo de Europa. 2.4.1. Ética. 2.4.2. Estatus. 2.4.3. Guerra. 2.5. Código Europeo de ética de la Policía del Consejo de Europa.

Tema 3. Código deontológico de la Policía Española. 3.1. Principios básicos de actuación. 3.2. Principio controvertido: el uso de la fuerza. 3.3. El Código Ético del Cuerpo Nacional de Policía.

Tema 4. La calidad en el servicio público. 4.1. Antecedentes históricos. 4.2. Calidad y calidad total. 4.3. Calidad en el sector servicios. 4.3.1. Las Cartas de Servicios. 4.3.2. El procedimiento de tramitación de quejas y sugerencias. 4.4. Satisfacción de expectativas en el sector público.

Tema 5. Deontología de los profesionales de la Criminología. 5.1. El personal de seguridad privada y los principios éticos de actuación profesional. 5.2. El respeto a la dignidad humana. Sentido ético de la investigación privada. 5.3. Principios deontológicos específicos de los profesionales de la Criminología.

3.2. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS Y ENLACES

➤ BIBLIOGRAFÍA

- AYLLÓN SANTIAGO, H.S., “Deontología teórica y práctica para profesionales de la criminología”, Editorial Reus, S.A. Madrid, 2017.
- BERISTAIN, A. ,“Ética policial”, En Policía y sociedad democrática, Alianza, Madrid 1988 (págs. 234-278).
- CAMPS, M.V. ,“Virtudes públicas”, Espasa Ensayo, 1991.
- CASSESE, A. ,“Los derechos humanos en el mundo contemporáneo”, Ariel, Barcelona 1991.
- COBO SUERO, J.M. ,“Ética profesional en ciencias humanas y sociales”, Ed. Huerga-Fierro. Madrid 2001.

- CORTINA, A. ,“Hasta un pueblo de demonios, Ética pública y sociedad”, Taurus, Madrid 1998
- CRUZ TORRERO, L.C. ,“Seguridad pública”, Editorial Trillas, México, 2007.
- CHÁVEZ GONZÁLEZ, G.; BUSTOS ARELLANO, A.G. y otros, “Ética, Sociedad y Profesión”, Editorial Palma, México, 2019.
- GONZÁLEZ LÓPEZ, R. ,“Ética de la función policía”, Editorial Tirant lo Blanch, México, 2018.
- GUTIÉRREZ SÁENZ, R. ,“Introducción a la ética”, Editorial Esfinge, S.A. México, 1993.
- LAMAS ESTEVEZ, M.A. ,“Deontología Policial”, Ed. Ministerio del Interior y Dykinson, Madrid 2002
- LUBÁN, D.,“Legal Ethics and Human Dignity”, Cambridge University Press, 2007.
- MARINA, J.A. ,“Ética para naufragos”, Anagrama, Barcelona 1995
- MARTÍN FERNÁNDEZ, M. ,“Profesión policial”, Ed. CIS, siglo XXI, Madrid 1990
- MARTÍN FERNANDEZ, M; RODRÍGUEZ, J.A. y SABATÉ, J. ,“La policía del futuro. Mediación y proximidad”, Ed. Ayto. Hospitalet, Universidad de Barcelona, 1997
- MUGUERZA, J. y otros, “El fundamento de los Derechos Humanos”, Ed. Debate, Madrid 1989
- PECES BARBA, G., “Tránsito a la modernidad y derechos fundamentales”, Mezquita, Madrid 1982.
- RAMÍREZ, A. ,“Estrategias sociales de Policía”, Editorial Dykinson y Mº Interior, Madrid 2005.
- RICO, J. Mª y otros, “Policía y sociedad democrática”, Alianza Editorial, Madrid 1988

- RODRIGUEZ-TOUBES MUÑIZ, J., “La razón de los derechos”, Tecnos, Madrid, 1995.
- SAVATER, F., “Ética para Amador”, Editorial Ariel, 1991.
- SERVERA MUNTANER, J.L., “Ética policial”, Editorial Tirant Lo Blanch, México, 1999.
- WEBER, Max, “Economía y Sociedad”, Fondo de cultura económica”, México, 1997.

➤ **RECURSOS:**

- Acceso a los libros recomendados en la guía docente de la asignatura a través de la Biblioteca de la Universidad.

Para el escenario “Nueva normalidad” consultar Anexo I.

Para el escenario “Confinamiento” consultar Anexo II.

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- **SESIÓN MAGISTRAL:** Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje.
- **ESTUDIO DE CASOS:** Consistirán en el estudio por parte de los alumnos, individualmente o en grupo, de un caso real y concreto relacionado con la disciplina correspondiente, que le será propuesto por el profesor. El alumno deberá entregar una memoria con el resultado de su análisis. Realización de un breve resumen y/o responder a un cuestionario propuesto por el profesor.

- **ROLE PLAYING:** Técnica de dinámica de grupos que tiene como objetivo ayudar a desarrollar la perspectiva social y la empatía mediante la representación de diferentes papeles dentro de situaciones conflictivas donde intervienen diferentes posturas que tienen que ser combinadas. Se utiliza para trabajar las relaciones interpersonales, el comportamiento, los valores y las actitudes.
- **PREPARACIÓN AL EXAMEN** trabajo individual del alumno en el que estudie la materia teórica.



Para el escenario “Nueva normalidad” consultar Anexo I.

Para el escenario “Confinamiento” consultar Anexo II.

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la nota obtenida del examen (valorado en un 60%) y la realización de un trabajo obligatorio individual (con valor del 40%).

➤ Examen (60 % de la nota final)

La superación de un examen tipo test con veinte preguntas con cuatro respuestas alternativas con una correcta, constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

➤ Trabajo individual y resolución de casos (40% de la nota final)

La superación del trabajo individual, consistente en el dominio teórico de la materia y la resolución teórico práctica de casos, constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el trabajo al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. En el caso de tener el trabajo obligatorio superado y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación. Con la no presentación del trabajo obligatorio se considerará suspensa la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen.

| EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES | PROPORCIÓN |
|------------------------------------------|-------------|
| Trabajo individual y resolución de casos | 40% |
| Examen final escrito | 60% |
| TOTAL | 100% |

Criterios de calificación de la evaluación continua

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

| COMPONENTES EVALUABLES | PROPORCIÓN |
|------------------------|-------------|
| Contenidos generales | 10% |
| Temas de especialidad | 75% |
| Otras aportaciones | 15% |
| TOTAL | 100% |

Los criterios para la evaluación de la evaluación continua son los siguientes:

| ASPECTO DEL TEXTO | CARACT. POSTIVAS | 1 | 0,75 | 0,5 | 0,25 | 0 | CARACT. NEGATIVAS |
|---------------------------|------------------------------------|---|------|-----|------|---|------------------------------|
| Estructura (orden lógico) | Bien organizado | X | | | | | Sin orden, índice o esquema |
| Formato | Adecuado | | X | | | | Inadecuado |
| Objetivos | Fundamentados y claros | | X | | | | No se especifican |
| Expresión escrita | Corrección gramatical y ortografía | X | | | | | Incorrección y faltas |
| Metodología | Bien expuesta | X | | | | | Mal o no se explica |
| Bibliografía | Se utiliza la necesaria | | X | | | | No hay indicios de ello |
| Terminología | Adecuado uso | | X | | | | Uso inadecuado |
| Análisis | Corrección | X | | | | | Incorrección |
| Interpretación | Rigurosa | X | | | | | Defectuosa o inexistente |
| Conclusión | Existe, clara y correcta | X | | | | | Confusa, errada o ausente |
| Argumentación | Coherente y acertada | X | | | | | Afirmaciones poco coherentes |

Los criterios para la evaluación de una exposición oral individual realizada por teléfono o mediante charla interactiva son los siguientes:

| DESTREZAS Y ACTITUDES | PROPORCIÓN |
|-------------------------------------------------------------------|-------------|
| Capacidad de observación | 5% |
| Capacidad para captar expectativas y deseos ajenos | 5% |
| Integración en el grupo | 0% |
| Expresión verbal | 10% |
| Capacidad de exponer | 10% |
| Control del tiempo | 5% |
| Dominio del tema | 30% |
| Organización | 10% |
| Rigor académico | 10% |
| Presentación adecuada (palabras, gestos, posturas, atuendo, etc.) | 5% |
| Capacidad para integrar aportaciones, correcciones, etc. | 10% |
| TOTAL | 100% |



Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las dos personas principales de este acompañamiento tutorial son:

- **Orientador Académico Personal:** encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de realizar un seguimiento del estudio del alumno, así como de dar al alumno información de carácter general necesaria en su proceso formativo.
- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.
- El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

Horario de tutorías de la asignatura: En relación a los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.

Herramientas para la atención tutorial:

Plataforma Blackboard, correo electrónico y atención telefónica.



Horario de la asignatura y Calendario de temas

Horario de la asignatura: El alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la UCAV: www.ucavila.es. Igualmente, se informará de ellos en la Plataforma Blackboard.

El peso de cada unidad formativa dentro de cada asignatura queda determinado en el cronograma por el tiempo dedicado a la misma. El alumno deberá acometer el estudio marcado por la herramienta de planificación utilizada en el campus virtual, después de la planificación realizada con su tutor. A continuación, se muestra una tabla con las unidades didácticas que componen la asignatura y las unidades de tiempo que se requieren para su estudio.

| UNIDADES DIDÁCTICAS | UNIDAD DE TIEMPO | HORAS DEDICACIÓN |
|---------------------|------------------|------------------|
| Unidad 1 | 20 | 15 HORAS |
| Unidad 2 | 20 | 15 HORAS |
| Unidad 3 | 20 | 15 HORAS |
| Unidad 4 | 20 | 15 HORAS |
| Unidad 5 | 20 | 15 HORAS |
| TOTAL | 100 | 75 |

El plan de trabajo y las semanas son orientativos, pudiendo variar ligeramente, dependiendo de la evolución del alumno durante las distintas sesiones.

ANEXO I

Escenario NUEVA NORMALIDAD

1



Medidas de adaptación de la metodología docente

La metodología docente no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía docente de la asignatura.

2



Medidas de adaptación de la EVALUACIÓN

La Evaluación para el escenario “docencia adaptada-nueva normalidad” será llevada a cabo como se describe a continuación.

Examen:

Descripción: Este examen constará de preguntas tipo test de opción múltiple.

- Examen tipo test de 20 preguntas con 4 opciones de respuesta, siendo una la correcta o la falsa
- Porcentaje sobre calificación final: 60%.

Trabajo individual y resolución de casos:

Descripción: Trabajo consistente en el dominio teórico de la materia y la resolución teórico práctica de casos. El alumno deberá tener en el trabajo al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas.

- Porcentaje sobre calificación final: 40%.

ANEXO II

Escenario CONFINAMIENTO

1

Medidas de adaptación de la metodología docente

La metodología docente a seguir en esta asignatura, para el escenario “Confinamiento” se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas:

- CLASES VIRTUALES SINCRÓNICAS con participación activa de los alumnos EN TIEMPO REAL Y QUE QUEDAN GRABADAS EN LA PLATAFORMA A DISPOSICIÓN DE LOS ALUMNOS

2

Medidas de adaptación de la EVALUACIÓN

La Evaluación para el escenario “confinamiento” será llevada a cabo de manera no presencial como se describe a continuación.

Examen:

Descripción: Este examen constará de preguntas tipo test de opción múltiple.

- Examen tipo test de 20 preguntas con 4 opciones de respuesta, siendo una la correcta o la falsa
- Porcentaje sobre calificación final: 60%

Trabajo individual y resolución de casos:

Descripción: Trabajo consistente en el dominio teórico de la materia y la resolución teórico práctica de casos. El alumno deberá tener en el trabajo al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas.

- Porcentaje sobre calificación final: 40%.